



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Cámara
MADRID



Comunidad
de Madrid

“TALLER: “PLAN DE IGUALDAD Y CONVENIO COLECTIVO: NORMATIVA, APLICACIÓN, RELACIÓN Y DIFERENCIAS”



17 de junio de 2024

Hora: De 10:00 a 12:00 horas



TALLER VIRTUAL EN DIRECTO

OBJETIVOS

- ✓ Aprender las diferencias entre planes de igualdad y convenios colectivos.
- ✓ Conocer la casuística propia de la negociación de ambas figuras.
- ✓ Determinar qué agentes están implicados en una y otra negociación.
- ✓ Manejar los límites de la negociación en ambos casos.
- ✓ REGCON como órgano final de validación

CONTENIDOS

- ✓ Requisitos técnicos y normas que rigen un plan de igualdad.
- ✓ Requisitos técnicos y normas que rigen un convenio colectivo.
- ✓ Puntos en común y diferencias entre ambas figuras en los siguientes puntos:

Ámbito de aplicación territorial, sectorial y por empresa/centro de trabajo.

Finalidad, objetivo perseguido.

Cumplimiento normativo: ¿cuándo se alcanza en ambos supuestos el cumplimiento normativo

Negociación.

Agentes legitimados implicados.

Bloqueos: consecuencias diferentes en ambos casos.

Aproximación al REGCON como garante del cumplimiento de los requisitos formales en uno y otro caso.

METODOLOGÍA

Formación online basada en el aprendizaje a través de exposición teórica y análisis de ejemplos prácticos y/o dinámicas favoreciendo el diálogo y debate sobre los diferentes contenidos.

DOCENTE

JUAN PABLO MONGE CARO

Abogado con formación específica en igualdad. Socio de IGUALÁNDOTE

Taller gratuito previa inscripción online

Organiza

Cámara
MADRID

INSCRÍBETE AQUÍ

Actividad cofinanciada por el
Programa FSE+ 2021-2027 de la
Comunidad de Madrid.

Más información:

www.igualdadmadrid.es

maría.garcia@camaramadrid.es



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid